

Río Negro tendrá un software para fortalecer las políticas de infancia

martes, 08 de octubre de 2019

Mediante la firma de un convenio, UNICEF cederá los derechos del Registro Único Nominal (RUN) a la provincia, sistema que estará bajo la órbita de la SENAF. La rúbrica se realizará el próximo jueves a partir de las 9 en el Salón Gris y estará presidida por autoridades del Gobierno Provincial y de UNICEF Argentina.

Se trata de un documento a través del cual se formalizará la cesión de uso del RUN de niños, niñas y adolescentes en el Sistema de Protección, permitiendo a la provincia realizar las modificaciones necesarias de forma legal de acuerdo a las particularidades del organismo proteccional en territorio.

En este sentido, el documento tiene como objetivo general renovar el compromiso y la puesta en práctica de políticas de Estado de infancia, adolescencia y mujer que sean acordes a los predicamentos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

El Registro Único Nominal es una herramienta que tiene por finalidad consolidar datos que permitan fortalecer las capacidades de intervención en el abordaje, resguardo y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, permitiendo también evaluar el desempeño de las políticas de niñez en su conjunto.

Este software informático permite ordenar y mejorar las intervenciones, revisar prácticas, evaluar seguimientos, elaborar diagnósticos y realizar monitoreos favoreciendo el intercambio de datos y fomentando la corresponsabilidad.

Cabe destacar que Río Negro es una de las nueve provincias más avanzadas en la planificación e implementación del sistema en el país, con más de 20 localidades de la provincia que ya recibieron capacitación para la apertura de legajos y carga de datos.